LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda - INFIDER, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con el acompañamiento a la entidad en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA TESORERÍA DEL INFIDER."** Por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicho objeto.

Para constancia se firma en Pereira a los 16 días del mes de enero de 2023.

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero